



Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

ANUNCIO

EL VISO DE SAN JUAN

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante decreto nº 166/2023, ha dictado con fecha 16/10/2023 el siguiente decreto:

<DECRETO DE ALCALDIA

D. JOSE MANUEL SILGO NAVARRO, Alcalde-Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO), en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, modificada la Ley 11/1999, de 21 de abril, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

Vistas las Bases de la convocatoria pública de empleo para la contratación de 1 educador/a infantil mediante procedimiento de concurso, en régimen laboral temporal a tiempo parcial, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 771/2023 de fecha 1 de agosto de 2023 y publicadas en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del mismo; de conformidad con lo indicado en la base 8ª de las indicadas Bases, y la propuesta que formula a esta Alcaldía el Tribunal Calificador,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Resolver las dos alegaciones presentadas:

1ª.- Reclamación presentada por **Dª. C. Hernández P.**, con DNI *7406B, el 11-10-2023 con nº de registro de entrada 7618. Habiendo revisado de nuevo su instancia se observa que, según las bases, dado que era requisito inexcusable aportar de forma conjunta la vida laboral y los contratos, este Tribunal no pudo valorar la experiencia laboral ya que solo se presentó la vida laboral, y por ello se desestima la alegación presentada y se confirma la puntuación final otorgada de 14,02 puntos con carácter definitivo.

2ª.- Reclamación presentada por **Dª. B. García G.**, con DNI *5780A, el 11-10-2023 con nº de registro de entrada 7588. Habiendo revisado de nuevo su instancia se observa que examinada la base 7ª apartado I, donde se indica que la experiencia laboral se valorará a razón de 1,5 puntos por mes y dado que Vd. tiene 18 meses completos acreditados como educadora infantil, la valoración otorgada es correcta, y por lo tanto se desestima su alegación y se confirma la puntuación de 43,5 puntos con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Consecuencia del apartado anterior, elevar a definitiva las puntuaciones otorgadas a los aspirantes que se relacionan a continuación en los distintos proyectos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP. LAB.	CURSOS	PRIM. AUX.	ENTREVISTA	TOTAL
ARROYO P., S.	*1147C	30	5	2	11,75	48,75
BACHILLER T., S.	*0611N	30	3,71	2	11	46,71
TOLEDO R., M. J.	*3948C	30	5	0	11	46
DIAZ D. L. R., M. T.	*5663M	30	5	2	8,5	45,5
NARANJO M., A. G.	*0875Q	30	5	2	8	45
GARCIA G., B.	*5780A	27	5	2	9,5	43,5

REGISTRO DE SALIDA
AYTO. EL VISO DE SAN JUAN
202302115 - 16/10/2023 14:01:26

2023ADM00755
EXPEDIENTE GENÉRICO v.1



Código seguro de verificación: ATM-ec7f644-1c1-4509-b854-8d005aeb871a. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.



Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

GONZALEZ B., A.	*3252M	30	0,24	0	12,75	42,99
DOMINGUEZ O., A. M.	*0538P	30	0,58	2	10,25	42,83
GIL R., M. I.	*7009K	30	2,4	2	8	42,4
SANTIAGO F., R.	*9383H	30	2,5	2	7	41,5
CHICA M., N.	*5776X	30	0,8		10,5	41,3
PEREZ M., N.	*4625S	30	1,25	2	5,75	39
GONZALEZ S., S.	*7136R	30	0	0	7,75	37,75
CALLE G., N.	*0400Y	21	0,6	0	10,5	32,1
ALVAREZ M., M.	*2051K	30	0	2	N.P.	32
CADAVIDE L., E.	*9697W	9	2,55	2	9,5	23,05
ESTEBAN C., S.	*3785Z	0	4,36	2	11	17,36
HERNANDEZ P., C.	*7406B	0	1,27	2	10,75	14,02
CABRERA M., A.	*6544B	0	5	0	9	14
MOGOLLON A., S.	*5327P	6	3,89	0	3,5	13,39
CANO A., L.	*9721A	0	0,1	2	11,25	13,35
BENGOECHEA J., R.	*9733F	0	5	0	8	13
PALACIO P., S.	*5878W	0	0,3	0	12,5	12,8
VARGAS G., H.	*9562M	3	0,02		8,75	11,77
HERNANDEZ R., B.	*0624A	0	5	0	6,5	11,5
MORENO C., S.	*7882V	0	0,7	0	10,25	10,95
RODRIGUEZ M., B.	*4728J	0	1,25	0	7,5	8,75
RODRIGUEZ M., T.	*7401J	0	2,7	0	5,25	7,95
MARTIN N., N.	*6639N	0	5	0	N.P.	5
RODRIGUEZ C., I.	*2711T	0	3,3	0	N.P.	3,3
BORIA S., S.	*8698L	0	1,8	0	N.P.	1,8
LOPEZ V., M.	*8342Q	0	0	0	N.P.	0
FERNANDEZ M., M.	*4546R	0	0	0	N.P.	0
BLAZQUEZ V., M. D. R.	*8133P	0	0	0	N.P.	0
MORA M., M.	*4951Z	0	0	0	N.P.	0
GOMEZ V., E.	*9665K	0	0	0	N.P.	0

TERCERO.- Publicar la presente resolución de valoración definitiva de los listados y su puntuación en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.>

El Viso de San Juan, a

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Silgo Navarro.

